

INFORME

MONITOREO MAPA DE RIESGOS INSITUCIONAL PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022

Bogotá, Septiembre de 2022

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (601) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

 PersoneriaDeBogota ♦  @personeriadebogota ♦  @personeriabta ♦  PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. CONTEXTO GENERAL DE LA ADMINISTRATION DE RIESGOS	3
2. ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LA PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C	3
3. MONITOREO CUATRIMESTRAL.....	8
4. RECOMENDACIONES	11
.....	12

INFORME DE MONITOREO MAPA DE RIESGOS INSITUCIONALES PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

II CUATRIMESTRE DE 2022

1. CONTEXTO GENERAL DE LA ADMINISTRATION DE RIESGOS

La administración de riesgos es un proceso coordinado y preventivo que tiene por objeto, el aseguramiento del logro de los objetivos institucionales y de los procesos de la entidad. Este proceso se desarrolla siguiendo los lineamientos de la guía para la administración de riesgos 01-GU-004- Guía marco referencia para la gestión del riesgo de la Personeria De Bogotá D.C y la herramienta dispuesta para la recolección y consolidación de la información de los riesgos, controles, evaluaciones, planes de acción y demás información contenida en dicha herramienta.

2. ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LA PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C

Líneas de Defensa	Responsables	Actividades frente a la Gestión del Riesgo
Línea Estratégica	Alta Dirección (Comité Institucional de Gestión y Desempeño) y Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	<p>Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo y asegurarse de su permeabilización en todos los niveles de la Entidad. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo y riesgos emergentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. • Monitoreo al estado de los riesgos aceptados, con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad. • Revisar el adecuado desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de procesos, que han servido de base para llevar a cabo la

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (601) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

 PersoneriaDeBogota ♦  @personeriadebogota ♦  @personeriabta ♦  PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

		<p>identificación de los riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los informes presentados de los eventos de riesgos materializados en la Entidad, incluyendo los riesgos de corrupción, las causas que dieron origen a los eventos de riesgos materializados. • Revisar las acciones correctivas establecidas para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de revisar su eficacia para evitar en lo posible la repetición del evento.
<p>Primera Línea de Defensa</p>	<p>Servidores en los diferentes niveles dentro de la organización, responsables o líderes de Procesos, Programas y Proyectos (realizan controles de gerencia operativa)</p>	<p>Seguimiento a los indicadores de gestión de su proceso para asegurar su cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con sus equipos de trabajo, de las acciones establecidas en la planeación institucional a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa. • Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos. • Identificación y análisis de riesgos (analiza factores internos y externos; implica a los niveles apropiados de la dirección; determina cómo responder a los riesgos; determina la importancia de los riesgos). • La identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos. • Monitoreo permanentemente a los cambios en el Direccionamiento Estratégico o en el entorno y cómo estos pueden generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de sus procesos, para la actualización del mapa de riesgos de su proceso. • Revisión de las exposiciones al riesgo con los grupos de valor, proveedores, sectores

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (601) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

 PersoneriaDeBogota ♦  @personeriadebogota ♦  @personeriabta ♦  PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

		<p>económicos u otros (monitoreo del contexto estratégico).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción. • Asegurar que el monitoreo a los riesgos se realiza acorde con la Política de Administración de riesgo establecida para la entidad. <p>• Identificación, implementación y monitoreo a los controles con el apoyo de su equipo de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que las actividades de control de sus procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos. • Reporte a Planeación, de los eventos de riesgos que se han materializado en la Entidad, incluyendo los riesgos de corrupción, así como las causas que dieron origen a esos eventos de riesgos materializados, y aquellas que están ocasionando que no se logre el cumplimiento de los objetivos y metas, a través del análisis de indicadores asociados a dichos objetivos; y establece un plan de acción para evitar que el evento se vuelva a presentar. • Revisa los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible la repetición del evento y lograr el cumplimiento de los objetivos.
<p>Segunda Línea de Defensa</p>	<p>Jefes de la Dirección de Planeación, coordinadores de equipos de trabajo, coordinadores de sistemas de gestión, gerentes de riesgos (donde existan), líderes o coordinadores de contratación, financiera y de TIC, entre otros.</p>	<p>Consolidación y análisis de información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría a la 1ª línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno, entre ellos los riesgos y sus controles. • Monitoreo a los cambios en el

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (601) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

 PersoneriaDeBogota ♦  @personeriadebogota ♦  @personeriabta ♦  PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

Direccionamiento Estratégico o en el entorno y cómo estos pueden generar nuevos riesgos o modificar los existentes en cada proceso, para la actualización del mapa de riesgos.

- Revisión de la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos, que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realiza las recomendaciones a que haya lugar.

- Verificación, en el marco de la Política de Riesgos Institucional, que la identificación y valoración del riesgo de la primera línea sea adecuada frente al logro de objetivos y metas.

- Verificación de la adecuada identificación de los riesgos relacionados con corrupción y evaluación de los mismos.

- Aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados frente a los riesgos identificados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces que garanticen la mitigación de una posible materialización.

- Verificar que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.

- Asegurar que el monitoreo a los riesgos se realiza acorde con la Política de Administración de riesgo establecida para la entidad.

- Seguimiento a las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos, a su documentación y actualización en los procedimientos.

- Revisión de los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (601) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

 PersoneriaDeBogota ♦  @personeriadebogota ♦  @personeriabta ♦  PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

		<p>se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible que se vuelva a materializar el riesgo y lograr el cumplimiento a los objetivos.</p>
<p>Tercera Línea de Defensa</p>	<p>Oficina de Control Interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Dirección de Planeación. • Monitoreo a la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo. • Brinda un nivel de asesoría proactiva y estratégica, frente a la Alta Dirección y los líderes de proceso. • Formación a la Alta Dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos. • Evaluación de la efectividad de las acciones desarrolladas por la 2ª línea de defensa en aspectos como: cobertura de riesgos, cumplimientos de la planificación, mecanismos y herramientas aplicadas, entre otros, y genera observaciones y recomendaciones para la mejora. • Como resultado de la evaluación de la gestión del Riesgo comunica las deficiencias a la Alta Dirección y/o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda. • Revisión de la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos, que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realiza las recomendaciones a que haya lugar. • Seguimiento a las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos, su documentación y actualización en los procedimientos, y a la ejecución de los planes de acción establecidos como resultado de las auditorías realizadas, para

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (601) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

 PersoneriaDeBogota ♦  @personeriadebogota ♦  @personeriabta ♦  PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

		<p>cerrar las causas raíz del problema, evitando en lo posible la repetición de hallazgos o materialización de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los controles sean efectivos, apunten al riesgo y estén funcionando de manera oportuna y efectiva. • Revisa el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso y consolidado y se pronuncia sobre cualquier riesgo que esté por fuera del perfil de riesgo de la Entidad, o cuya calificación de impacto o probabilidad del riesgo no sea coherente con los resultados de las auditorías realizadas
--	--	--

3. MONITOREO CUATRIMESTRAL

Se continúa desde la Dirección de Planeación con el Monitoreo cuatrimestral por parte de la 2da línea de defensa, revisando el cumplimiento de las acciones realizadas para controlar el riesgo y evitar materialización del riesgo. Asimismo, desde la Oficina de control interno (3ra línea de defensa) evalúa de manera independiente y objetiva los controles de la 1ª línea de defensa y realiza un informe de seguimiento cuatrimestral de los riesgos institucionales por proceso con el fin de asegurar su efectividad y cobertura de las acciones formuladas.

Durante la vigencia 2022 a corte a 30 de Agosto de 2022, se establecieron en total ochenta y siete (87) riesgos, para los dieciséis (16) procesos de la entidad, los cuales se detallan a continuación:

Tipo de Riesgos	Nº Riesgos
Riesgos Estratégicos	8
Riesgos de Gestión	32
Riesgos de Corrupción	19
Riesgos de Seguridad de la Información	28

Por otra parte, a continuación, se presentan la valoración y el comportamiento de los riesgos identificados en cada uno de los procesos así:

PROCESO	ZONA ALTA	ZONA MODERADA	ZONA BAJA	TOTAL RIESGOS
01-Direccionamiento Estratégico		1	2	3
02-Gestión Del Conocimiento e Innovación		1	3	4
03-Direccionamiento Tic	6	3	1	10
04-Comunicación Estratégica		2	3	5
05-Promocion Y Defensa De Derechos	5	3		8
06-Prevención Y Control a La Función Pública		2		2
07-Potestad Disciplinaria		4		4
08-Gestión Talento Humano	1	7		8
09-Gestión Administrativa		3		3
10-Gestión Financiera		4		4
11-Gestión Contractual	1			1
12-Gestión Documental		5	2	7
13-Gestión Jurídica		1	1	2
14-Servicio Al Usuario		1		1
15-Control Disciplinario Interno	1		3	4
16-Evaluación Y Seguimiento		1	1	2

Nota: Los riesgos se encuentran en el mapa de riesgos institucional publicados en la página web <https://www.personeriabogota.gov.co/informes/category/101-mapa-de-riesgos-nstitucional>.

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (601) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

 PersoneriaDeBogota ♦  @personeriadebogota ♦  @personeriabta ♦  PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

Por otro lado, a continuación, se presentan la valoración y el comportamiento de los Riesgos de corrupción identificados en los procesos que tienen riesgos de corrupción:

PROCESO	ZONA ALTA	ZONA EXTREMA	ZONA MODERADA	TOTAL RIESGOS
03-Direccionamiento Tic	1	1		2
05-Promoción Y Defensa De Derechos	3			3
06-Prevención Y Control a La Función Pública		1		1
07-Potestad Disciplinaria	2			2
08-Gestión Talento Humano		3		3
09-Gestión Administrativa		1		1
11-Gestión Contractual		1		1
12-Gestión Documental		1		1
13-Gestión Jurídica			2	2
14-Servicio Al Usuario		1		1
15-Control Disciplinario Interno	2			2
16-Evaluación Y Seguimiento		1		1

Nota: Los riesgos se encuentran en el mapa de riesgos institucional publicados en la página web <https://www.personeriabogota.gov.co/informes/category/101-mapa-de-riesgos-nstitucional>.

4. RECOMENDACIONES

- Se evidencian avances significativos en el reporte de los seguimientos cuatrimestrales a los riesgos de cada uno de los procesos en relación con las actividades del plan de acción.
- Se hace énfasis en la necesidad de realizar el reporte de las actividades del control, junto con la correspondiente **cuantificación de indicadores**, puesto que dichos seguimientos permiten conocer el comportamiento de los riesgos a fin de tomar las acciones de mejora necesarias en la gestión de los riesgos de la entidad.
- Se sugiere organizar los soportes por cada una de las actividades de control y las actividades propuestas en el plan de acción, eso con el fin de tener una mayor claridad y facilidad en la verificación de las acciones por cada uno de los riesgos.
- Se recomienda la importancia del compromiso de los líderes de los procesos para reportar el seguimiento de los riesgos oportunamente de manera que los mapas de riesgos se consoliden como herramientas útiles para la toma de decisiones.
- Se recomienda fortalecer la comunicación entre la Dirección de Planeación y cada uno de los procesos, actividad que conduzca a generar nuevos controles a los riesgos ya detectados y mejorar los actuales.
- Se recomienda ir revisando la formulación de los riesgos institucionales para la vigencia 2023, de acuerdo a los lineamientos de la guía para la administración de riesgos 01-GU-004- Guía marco referencia para la gestión del riesgo de la Personería De Bogotá D.C
- Se reitera que, en los casos de eventos de materialización de riesgos, es prioritario que se haga un reporte inmediato a la Dirección de Planeación, para implementar oportunamente acciones correctivas que mitiguen el riesgo, así como establecer nuevos controles que eviten su repetición.

